

22 de marzo de 2018

Referencia: DP/458/2018

Asunto: Invitación ECO107 "Manejo de Procesador de Textos Digitales"

Expendiente: 11C.16/PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA  
(PGCM)/1/2018

MTRO. AGUSTIN ARTURO GONZALEZ DE LA ROSA  
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
LIC. PATRICIA GUADALUPE GUADARRAMA HERNANDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO  
LIC. MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLAUMIN  
COORDINADOR

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, establece tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género, las cuales serán la base para articular la actividad de toda la Administración Pública Federal. Particularmente la estrategia para un Gobierno Cercano y Moderno promueve las acciones para lograr un Gobierno eficaz y eficiente orientado a resultados.

En ese sentido en las Bases de colaboración celebradas entre "Secretaría de Hacienda y Crédito Público", "Secretaría de la Función Pública" y "Secretaría de Educación Pública", del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), establece los compromisos e indicadores que cada entidad de la Administración Pública Federal debe cumplir, en específico en las líneas de acción 4.2.2 Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito y 4.2.5 Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.

Derivado de lo anterior el Colegio a través de esta Dirección y con el apoyo de la Dirección de Acreditación de Operación de Centros de Evaluación, quien de acuerdo a sus facultades en el Estatuto Orgánico, se tiene contemplado instrumentar el proceso de capacitación, evaluación y certificación en el Estándar de Competencia ECO107 "Manejo de Procesador de Textos Digitales", competencia transversal enfocada a las personas que se desempeñan en diversas funciones en los ámbitos productivos, laborales y de educación, misma que está relacionada con el quehacer Institucional y que da cumplimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos (MAAGMRH).

Con esta finalidad, giro atenta invitación a usted y al personal (mandos medios y operativos) para participar en el desarrollo de este proyecto, el cual consiste en la Capacitación en una plataforma en línea con miras de obtener el conocimiento necesario para llevar a cabo su proceso de evaluación y conseguir su certificado en esta competencia laboral, teniendo en cuenta que esto incrementa el valor personal y profesional de cada servidor público al obtener esta certificación.

En este mismo contexto, le comunico que las fechas para llevar a cabo la Capacitación en línea será a partir del día 23 de abril al 04 de mayo del 2018, lo que significa que durante ese tiempo los participantes podrán ingresar a la plataforma con su Usuario y Contraseña para el desarrollo del mismo, estos accesos serán enviados por parte de esta Dirección al enlace Administrativo de su área.

Cabe señalar que se tramitará ante el área correspondiente la habilitación de la Sala "C" de capacitación, ubicada en el edificio F de estas instalaciones, para aquellos servidores públicos que no cuenten con equipo de cómputo y que deseen llevar a cabo su curso en línea.

Una vez concluida la capacitación en línea, se realizarán los procesos de Evaluación con fines de Certificación en este Estándar, los cuales se llevaran a cabo las últimas 2 semanas del mes de mayo de 2018, dando como resultado la emisión del certificado de competencia que tiene un costo de un salario mínimo más I.V.A (1 S.M. + I.V.A.), que deberá de ser cubierto por el servidor público participante.

En virtud de lo antes mencionado, solicito gire sus atentas instrucciones al personal designado para informar a esta dirección a más tardar el día 11 de abril de 2018 su participación, por ello deberá de mandar de acuerdo al formato anexo las personas que participarán en este programa a las cuentas prubi@conalep.edu.mx, aydiaz@conalep.edu.mx,.

Cabe señalar que los datos proporcionados deben estar correctos, en razón de que se darán de alta ante el CONOCER.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.



Secretaría de Administración  
Dirección de Personal  
Coordinación de Desarrollo de Personal

Metepec, Estado de México a 22 de marzo de 2018  
Referencia: DP/458/2018  
Asunto: Invitación ECo107 "Manejo de Procesador de Textos Digitales"  
Expendiente: 11C.16/PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORA  
(PGCM)/1/2018

MTRO. ROGER ARMANDO FRIAS FRIAS  
SECRETARIO GENERAL  
DRA. MARIA ELENA SALAZAR PEÑA  
SECRETARIA ACADEMICA  
M. en C.A. AIDA MARGARITA MENEZ ESCOBAR  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
LIC. JAVIER RODRIGO VILLEGAS GARCES  
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
MTRO. JOSE FRANCISCO COBOS BARREIRO  
DIRECTOR DE ACREDITACION Y OPERACION DE CENTROS DE EVALUACION  
MTRO. IVAN HERNAN SIERRA SANTOS  
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS  
MTRO. IVÁN FLORES BENITEZ  
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS  
C.P. JULIETA SAENZ SEPULVEDA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
MTRO. JOSE MANUEL CARREON CENTENO  
DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS ESTATALES  
DRA. MARISELA ZAMORA ANAYA  
DIRECTORA DE DISEÑO CURRICULAR  
LIC. YESENIA GUADALUPE GUZMAN CORTES  
DIRECTORA DE EVALUACION INSTITUCIONAL  
MTRO. CLAUDIO ABRAHAM PEREZ NAVARRETE  
DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
ING. PEDRO AGUILAR VILLATORO  
DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD  
LIC. MARCO ANTONIO RIVERA VACA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN  
MTRO. LUIS RODOLFO MUNGUIA ALVAREZ  
DIRECTOR DE PROSPECCION EDUCATIVA  
ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLAN  
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
ING. JOSE RUBEN PEREZ HERRERA  
DIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN  
DR. PATRICIO ARMANDO VERA HERNANDEZ  
DIRECTOR DE VINCULACION SOCIAL

ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"

C.P. ANDRES GERARDO CARBAJAL DOMINGUEZ  
COORDINADOR

**Firma Electrónica de: ANDRES GERARDO CARBAJAL DOMINGUEZ**

xtfuKjn47M/N13tEYtT3CXbeP622V/HfbyYxK/4Fy5PRVEKMDAkc4cTe+N/h5dPnLOInfGXmUj6T  
vpugG0PQhE+hXR4NHEMcM/sE6eqTw4rpl6ZdVCyh7xYZkOpVgPvtITsuFKnATO86VIhkZUzswjYH  
SGuZvZHvJUczGNRhSX1xEQdFfyeA0UcDNHOAOjvYybJlfAxP33q2dBW4luWcgecV+GcFuQjHjuia  
C0joiYkyX10+Di8b9JXgRLJE2I4ODE5k8qsdK7R+BZuU/jKv1cyjIXevw34UivSNctaKPF2XuFwD  
mkTwLzUsQYnmwQPDExhNtyqpEcttOkKo3dsHzQ==

C.C.P. MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ - DIRECTOR GENERAL  
ING. OTILIO ESLAVA BORJA - COORDINADOR DE OPERACION DE CENTROS DE EVALUACION

**ACUSE:** JOSE FRANCISCO COBOS BARREIRO

**Fecha y Hora de Recepción:** 2018-03-22T14:20:07.897-06:00

**Sello Digital:** HXrOwr5iNUlbAlWoTu6e2ZxSKMWgD1wr9UKMY7+wYVpUShHvewXsdDIHUGNm9dcn58OaY/os5G3b  
Q5rYOF8xk4FHSLZn4nYDEsjofBxRHEuS8W/3Uk+f5lG2mKDKpmiMM5Cx+Fd9B9cTp8G/gDrP+jHc

AGCD/PRMC

SATYC 7093004172018

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.  
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

